



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20180150171453
Fecha: 27-11-2018

COMUNICADO 040-18

Para: SERETARIAS DE EDUCACION CERTIFICADAS
De: GERENCIA OPERATIVA
Fecha: 27 de Noviembre de 2018
Asunto: SOLICITUD CRONOGRAMA COMITES REGIONALES AÑO 2019.

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 1272 del 23 de julio de 2018. **Artículo 2.4.4.2.3.3.1 de los Comités Regionales.** Los Comités Regionales del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio tienen por objeto hacer seguimiento continuo a la prestación de los servicios de salud y al reconocimiento y pago de prestaciones económicas de los docentes afiliados a este fondo.

Artículo 2.4.4.2.3.3.2. Conformación de los Comites Regionales. Los Comites regionales estarán conformados por el departamento y sus municipios certificados en educación, los cuales estarán integrados así:

1. Los secretarios de educación de las respectivas entidades territoriales certificadas.
2. Un representante de la unión sindical de educadores al servicio del estado, con el mayor número de afiliados por cada uno de los departamentos y distritos que forman parte del respectivo comité.
3. Un representante de la sociedad fiduciaria, quien participara con voz, pero sin voto, que tenga conocimiento en los asuntos relacionados con el reconocimiento y tramite de prestaciones económicas y los servicios de salud.

Parágrafo. El comité regional podrá invitar a sus sesiones a funcionarios públicos o particulares, representantes de las agremiaciones u organizaciones sectoriales, así como a las demás personas y sectores de la sociedad civil que estimen necesario, de acuerdo con los temas específicos a tratar, quienes participan con voz, pero sin voto.

Por tal motivo se solicita a todas las secretarias de educación departamentales certificadas el envío del cronograma de los comités regionales programados para la vigencia del año 2019.

Para todo lo relacionado con invitaciones, novedades e información de Comites regionales se reitera el correo electrónico comitesregionales@fiduprevisora.com.co

{fiduprevisora}



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20180150171453
Fecha: 27-11-2018

Agradecemos su atención y envío oportuno del cronograma vigencia 2019, con el fin de garantizar la asistencia de los funcionarios delegados por Fiduprevisora, igualmente se solicita la actualización de datos de los coordinadores de prestaciones económicas, mail y teléfono para una mejor comunicación y atención.

Nota: En caso de ser modificadas las fechas programadas para los Comites regionales se solicita sea enviada la información con seis (6) días hábiles.

Cordialmente,

SANDRA VIVIANA CADEÑA MARTINEZ
Gerente Operativa

Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio

Proyectó: Gloria Vargas

C.C. Dra. Heiby Poveda Fierro Secretaria General MEN – Dr. Miguel Alejandro Jurado Erazo Subdirector de Recursos Humanos Sector Educativo MEN - Directores de CUA – DR. Jose Fernando Arias Duarte Gerente Servicios de Salud FOMAG.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.